



El abajo firmante, D. Javier Palop Sancho, con NIF 19.846.158X, como director de la Fundación Santa María y en su representación, mediante la presente,

EXPRESA:

El **total apoyo de la FUNDACIÓN SANTA MARÍA** a la candidatura presentada por CEMIN y Borja Brañanova para el **Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2019**, al entender que el logro conseguido al reconocerse por primera vez el derecho a la custodia compartida en un país musulmán, permite a los hijos de familias separadas o en proceso de divorcio una situación de normalidad en la que se vean atendidos todos los derechos que como niños deben ser garantizados.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo este documento en Madrid a once de abril de dos mil diecinueve.



fundación sm

Javier Palop Sancho
Director Fundación SM